



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0303

ACTA 7-2011 -24 /03/2011

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 7-2011

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día jueves veinte cuatro de marzo del dos mil once, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón del Consejo Superior Universitario, edificio de Rectoría, segundo nivel, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Lic. Otto Solís Méndez.....DIRECTOR
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Profesionales
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta 6-2011

Se realizó la lectura del acta 6-2011. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 6-2011.

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto cuatro Audiencias

4.1 Audiencia escrita por la señorita Alba Patricia Florián Castellanos de fecha 8 de marzo 2011. La señorita Florián Castellanos presentó audiencia escrita a este Honorable en la cual explica e informa los resultados de la auditoría interna que se realizó en el CUNDECH los días 11 y 12 de enero 2010.

Al respecto, este Consejo Directivo, ACUERDA: Conocer a fondo la papelería presentada por la Señorita Florián Castellanos y tomar una decisión en la próxima sesión de este Consejo Directivo.

Punto cinco Asuntos Administrativos

5.1 Informe sobre situación administrativa y financiera del CUNDECH Lic. Otto Solís, director.

- 1 Se llamó por medio de tesorería a algunos profesores para informales sobre su situación con relación al impuesto sobre la Renta.
- 2 Se trabajó en nómina complemento el pago proporcional del bono catorce a personas que ya no laboran en el Cundeche.
- 3 El lunes 21 de los corrientes me reuní conjuntamente con la coordinación Académica y el Coordinador de la Carrera de Pedagogía para tratar lo referente a aspectos propios de la carrera.
- 4 Me presente a la Escuela "Miguel Sulecio", de El Tejar, los días que imparten clase, para constatar el desarrollo de la actividad académica, presentando normalidad; retirándome después de las 21:00 horas.
- 5 Con relación al proceso de pintura de las escuelas que utiliza el Centro; en la actualidad se pinta algunas puertas y socalos de la Escuela Miguel Sulecio.
- 6 He sostenido reuniones de trabajo con los Coordinadores de Carrera del Plan Diario en la Escuela Miguel Sulecio, para tratar asuntos relacionados con el desarrollo académico del Centro.
- 7 A la fecha están inscritos en Cundeche así: de primer ingreso 329, reingreso 869, para un total de 1,198 Alumnos.
- 8 Se verificó en el INGUAT, la planificación de la visita a un crucero por parte de los estudiantes de la carrera de Turismo.
- 9 Se trabajó en la logística del transporte a Puerto Quetzal de los estudiantes de la Carrera de Turismo que el viernes 25 de los corrientes visitaran un crucero en Puerto Quetzal.
- 10 El 24 de los corrientes se proporcionó transporte ida y vuelta a estudiantes de pedagogía del tercer año quienes realizaran trabajo académico de campo.
- 11 Se compró 4 toneles de plásticos para usarlos como depósito de agua para los baños de la Escuela Miguel Sulecio, debido a que se carece del vital líquido.
- 12 Actualmente se trabaja en el proceso de cotización de vidrios para reemplazar o colocar en los ventanales de la escuela Miguel Sulecio de El Tejar.
- 13 Actualmente se trabaja en la solicitud de tierra negra y arena blanca para el proceso de jardinería de las escuelas Miguel Sulecio y Federal.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0304

ACTA 7-2011 -24 /03/2011

Página 2

- 14 El 17 y 18 de marzo participe en sesión de trabajo para Directores, que convocó la Dirección General de Docencia, en la ciudad de Guatemala.
- 15 El viernes 18 de marzo sostuve reunión de trabajo quincenal con los coordinadores de carrera y la coordinadora académica en la que se trató: lo referente al grado de avance de los cursos, consideraciones de la Dirección sobre solicitudes de evaluación extraordinaria, el Infocundeche, la entrega del segundo examen parcial por parte de los profesores, que se imparta docencia en la semana del 11 al 14 de abril de los corrientes entre otros.
- 16 Se solicitó apoyo y trasladó al equipo de trabajo del área de Aguas de la Municipalidad de Chimaltenango, para estudiar y ver la posibilidad de introducir los drenajes en otra tubería de las instalaciones de la escuela Leonidas Mencos, ubicadas en el Complejo Educativo "Pedro Molina".
- 17 La tesorería del Cundeche, presentó en la División de Administración de Recursos Humanos, en nómina complemento el requerimiento de pago del personal que ya no labora en el Centro.
- 18 El 16 de marzo participe en la convocatoria para alcaldes del Departamento de Chimaltenango, que convocó el Comité de Autogestión Turística CAT.
- 19 El miércoles 23 de los corrientes sostuve reunión de trabajo con la Coordinadora de la Carrera de Turismo y un profesor de la misma para conocer los últimos aspectos del viaje al crucero en el Puerto Quetzal.
- 20 El miércoles 23 de los corrientes sostuve reunión de trabajo con el Licenciado Juan Monterroso, Coordinador de Esedir, para tratar lo referente a la Licenciatura Multilingüe.
- 21 En el presente periodo he realizado reuniones de trabajo permanente con la Tesorería del Centro, para agilizar todos los procesos administrativos.
- 22 Se solicitó al Departamento de Mantenimiento de la USAC, el apoyo para la elaboración de 5 extensiones de 10 metros cada una que se utilizará en la actividad de Infocundeche 2011.
- 23 El martes 22 de los corrientes se envió para impresión a la Rectoría, el material del Infocundeche, que se distribuirá el 29 y 30 de los corrientes.
- 24 El 15 de los corrientes conjuntamente con la tesorera del Centro sostuvo reunión de trabajo con: El Auditor General y personal de auditoría para tratar temas relevantes del trabajo que desarrollan los Centros Regionales.
- 25 Actualmente se trabaja y apoya a la Orientadora Vocacional, Licencia Suyana Godínez, en lo referente a INFOCUNDECH.
- 26 Actualmente se trabaja por parte del Planificador y la Coordinación Académica del Cundeche, lo referente a las correcciones al documento de la Carrera de Administración de Empresas.
- 27 El 14 de los corrientes se participó en actividad de la División de Desarrollo Académico del Campus Central.
- 28 Actualmente se realiza el pago de todos los profesores contratados en el Cundeche.
- 29 El viernes 18 de los corrientes sostuve reunión de trabajo con estudiantes del Cundeche.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del informe.

5.2 Solicitud para utilizar instrumentos de evaluación docente al Consejo Directivo del Centro Universitario de Jalapa. El secretario del Consejo P.C. William Yax presentó una nota de solicitud dirigida al Consejo Directivo de Jalapa.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado de la nota y trasladarla al Consejo Directivo de Jalapa.

Punto siete Asuntos financieros

7.1 Autorización de financiamiento para refacciones otorgadas en la reunión de coordinación académica del 18 de marzo 2011. La Licda. Tania Mejía solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de los almuerzos en la sesión de coordinación académica del 18 de marzo y la próxima que será el 1 de abril ambas del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de las reuniones de coordinación académica de los días 18 de marzo por la cantidad de Q.80.00 y el 1 de abril por un total de Q.74.20. El techo máximo será de Q.85.00 para cada reunión de Coordinación académica.

7.2 Autorización de financiamiento de 1 manta vinílica por carrera para INFOCUNDECH 2011. El Lic. Solís director solicita que se autorice el presupuesto para hacer una manta vinílica por carrera las cuales tendrán información general de cada una de ellas. Cada manta tendrá una medida de un metro cuadrado. Y se utilizarán en la primera feria de información de carreras del CUNDECH 2011.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto para realizar las mantas vinílicas las cuales se utilizarán en la primera feria de información de carreras del CUNDECH 2011. Por un total de Q.150.00.

7.3 Refacciones y almuerzos para colaboradores en INFOCUNDECH 2011, los días 29 y 30 de marzo 2011.

El Lic. Solís solicitó la autorización de 30 refacciones y 30 almuerzos que se entregaran a las personas que participan en los stands y personal de apoyo durante los días 29 y 30 de marzo del 2011.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto para las 30 refacciones y 30 almuerzos para los días 29 y 30 de marzo del año en curso con un máximo de Q.1562.50.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0305

ACTA 7-2011 -24 /03/2011

Página 3

Punto ocho **Asuntos laborales**

8.1 Contratación docente del Lic. Carlos Ramiro Asturias, en los cursos Historia de Guatemala y teoría general del turismo del 1 al 17 de enero 2011 e información del caso de la Licda. Ligia Salazar. Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2,3 inciso 3.3, 4, 5,6, 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- Ser centroamericano(a)
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- Curriculum Vitae con foto reciente
- Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
- Antecedentes penales y policíacos en original recientes
- Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
- Constancia de colegiado activo en original reciente
- Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice los contratos respectivos de los siguientes docentes: **1. Lic. Carlos Ramiro Asturias Gómez** impartiendo los cursos de Historia de Guatemala y Teoría General del turismo, en la carrera de turismo, la vigencia del contrato será del 1 al 17 de enero del 2011. Según listados de asistencia del mes de enero del 2011.

Nombres: Carlos Ramiro Asturias Gómez
Puesto: Profesor Interino
Salario Mensual: Q. 1,148.00
Bono Mensual: Q. 62.50
Vigencia: 01-01-2011 AL 17-01-2011
No. De Horas: 01
Horario: 18:00 A 19:00 DIA MIERCOLES
19:00 A 21:00 DIAS: MARTES Y LUNES

Plaza: 17
Clasificación: 210220
No. de Registro de Personal: 20090680

Atribuciones: 1. Impartir el curso de historia de Guatemala en el tercer semestre de la carrera de técnico en turismo y licenciatura en turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
Partida No. 4.1.54.2.02.022

Nombres: Carlos Ramiro Asturias Gómez
Puesto: Profesor Interino
Salario Mensual: Q. 1,148.00
Bono Mensual: Q. 62.50
Vigencia: 01-01-2011 AL 17-01-2011
No. De Horas: 01
Horario: 17:00 A 18:00 DIA MIERCOLES
17:00 A 19:00 DIAS LUNES Y MARTES

Plaza: 14
Clasificación: 210220
No. de Registro de Personal: 20090680

Atribuciones: 1. Impartir el curso de teoría general de turismo en el primer semestre de la carrera de técnico en turismo y licenciatura en turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
Partida No. 4.1.54.2.02.022





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº

0306

ACTA 7-2011 -24 /03/2011

Página 4

2. Licda. Ligia Jeanneth Salazar Muñoz docente de la carrera de ciencias jurídicas y sociales, impartiendo el curso de Sociología, la vigencia del contrato será del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010. El caso de la Licda. Salazar Muñoz se conoció en el acta 22-2010, en el punto 7 Asuntos Financieros, inciso 7.2.4, de fecha 4 de noviembre del 2010, el cual copiado literalmente se lee: 4."Aprobar la contratación de la Licda. Ligia Salazar como docente haciendo la salvedad de que este procedimiento es para provisionar su salario conforme a lo normado en las guías de cierre del año 2010." Y hasta la fecha de hoy se completó el expediente de la licda. Salazar.

Nombres: Ligia Jeanneth Salazar Muñoz
Puesto: Profesor interino
Salario Mensual: Q. 2,118.00
Bono Mensual: Q. 125.00
Vigencia: 12-07-2010 AL 31-12-2010
No. De Horas: 02
Horario: 17:00 A 19:00 DIAS: lunes a viernes
Clasificación: 210220
Plaza: 58

Atribuciones: 1. Impartir el curso de derecho penal I en el tercer semestre en la sección "d" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida No: 4.1.54.2.04.022

8.2 Contratación docente del Lic. Marco Vinicio Estrada Girón para el curso de Derecho penal I a partir del 1 de marzo del 2011 y la Licda. Ligia Gabriela Conde Toledo para el curso de ciencia política a partir del 2 de febrero 2011.

La coordinadora académica Licda. Tania Mejía presento expedientes de los siguientes docentes en diferentes carreras:

1. Marco Vinicio Estrada Girón
2. Ligia Gabriela Conde Toledo

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2,3 inciso 3.3, 4, 5,6, 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice los contratos respectivos de los siguientes docentes: 1. Lic. Marco Vinicio Estrada Girón, docente de en la carrera de ciencias Jurídicas y sociales impartiendo el curso de Derecho Penal I, la vigencia del contrato será del 1 de marzo al 30 de junio del 2011. 2. Licda. Ligia Gabriela Conde Toledo docente de la carrera de ciencias jurídicas y sociales, impartiendo el curso de ciencia Política, la vigencia del contrato será del 2 de febrero al 30 de junio del 2011.

Nombres: Marco Vinicio Estrada Girón
Puesto: Profesor interino
Salario Mensual: Q. 1,148.00
Bono Mensual: Q. 62.50
Vigencia: 01-03-2011 AL 30-06-2011
No. De Horas: 01
Horario: 18:00 A 19:00 DIA: MARTES
19:00 A 21:00 DIA: MARTES
19:00 A 21:00 DIA: MIERCOLES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0307

ACTA 7-2011 -24 /03/2011

Página 5

Clasificación: 210220

Plaza: 48

No. de Registro de Personal: 20101236

Atribuciones: 1. Impartir el curso de derecho penal I en el tercer semestre en la sección "d" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales

Partida No: 4.1.54.2.04.022

Nombres: Ligia Gabriela Conde Toledo

Puesto: Profesor interino

Salario Mensual: Q. 1,148.00

Bono Mensual: Q. 62.50

Vigencia: 02-02-2011 AL 30-06-2011

No. De Horas: 01

Horario: 19:00 A 21:00 DIA: MIERCOLES

18:00 A 19:00 DIA: MIERCOLES

19:00 A 21:00 DIA: JUEVES

Clasificación: 210220

Plaza: 42

No. de Registro de Personal:

Atribuciones: 1. Impartir el curso de Ciencia Política en el primer semestre en la sección "c" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales

Partida No: 4.1.54.2.04.022

Punto nueve Asuntos estudiantiles

9.1 Nota del estudiante Arturo Tobías, de fecha de marzo 2011. El estudiante Arturo Tobías indica en nota enviada que por razones de trabajo solicito el traslado de matricula al Centro Universitario de Peten, sin embargo no puedo continuar el tramite porque tenía que realizar las pruebas específicas para ingresar a la carrera de turismo en el CUDEP; debido a su trabajo y por realizar ese trámite no asisto a clases ni se aplico el primer parcial en el CUNDECH por tanto solicita se permita continuar con los cursos en el CUNDECH.

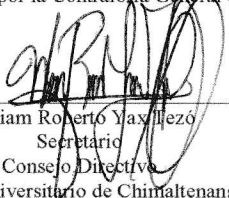
Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Denegar la solicitud al Estudiante Arturo Tobías carnet: 200841000. Indicarle al estudiante el artículo 53, del Normativo de evaluación y promoción de los estudiantes de pregrado del CUNDECH, Derecho de examen final que textualmente dice: "Para tener derecho al examen de fin de curso o a los exámenes de recuperación, el estudiante deberá tener por lo menos el 80% de asistencia a sus clases regulares durante el ciclo académico".

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el director Lic. Otto René Solís Méndez, el P.C. William Roberto Yax Tezó, el Dr. Juan Luis Pérez Bran. El Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec se disculpo telefónicamente por no poder asistir a la sesión por compromisos adquiridos con anterioridad.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las quince horas con treinta minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cinco páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f) 
William Roberto Yax Tezó
Secretario
Consejo Directivo
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala

cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----
-----XXX.